

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD) 2021

 $\label{eq:Detailes Sobre Beneficiarios de Asistencia Social} \\ \text{Valores en RD} \\ \text{$^{\circ}$}$

Del 01 julio al 31 de 1ulio 2021.

Concepto	Nombre del programa	Subsidio o beneficJo	Departamento que lo gestiona	Cantidad de personas/ A'ctividades	Fecha de otorgamiento	Monto	Montos globales asiJPlados	Periodo o plazo de postulacón	(riterios de evacuadóny aslsmadón	Objetivos del subsidio o beneficio
41 Licenciaturas 0 Maestrias y especialidades	Becas Becas	60o/o 60%	Depto. Bienestar del Agente, ONCO.	II. personas	28nt2021	226,589.00	676,000.00 204,000.00	Del 1 al 31 de julio 2021.	Ser miembro activo de la ONCO.	Capacitar profesionalmente a nuestros miembros para que ofrezcan un mejor servicio a la institución y al país.
Donación de medicamentos de uso continuos (179 miembros)	Medicamentos Contínuos	100%	Depto: Bienestar del Agente, ONCO.	179 personas	3on12021	3,163,115.53	4,008,997.34	Del 1 al 31 de julio 2021.	de la ONCO:	Distribución de medicamentos de uso continuos para los miembros de la institución, que padecen, enfermedades, cuyos tratamientos son permanentes.
Desarrollo de programas y activiades comunitaria de prevención,	Programa de Orientación	N/A	Dirección de Orientación Comunitaria, DNCD	15 actividades	21n12021	44,400.00	228,000.00	Del 1. all 31. de: julio: 2021.	Levantamiento con autoridades comunitarias, según la necesidad de la zona.	Coordinar campañaseducativas y de concienciación de la población vulnerable a nivel nacional, en coordinación con instituciones nacionales e internacionales.
Ayudas económicas	Programa de ayuda económica	N/A	Depto., Bienestar del Agente., DNCD.	No hubo gastos en, este periodo, para este concepto.			1,200,000.00	Del 1 al 31 de julio 2021.,	Se evalúa el grado de necesidad y emergencia, que sobrepase su capacidad de cubrir la solicitud.	Contribuir económicamente con los miembros de la institución, para que puedan contrarrestar o enfrentar cualquier dificultad familiar.

